



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.666 / 2012.-

ZAPALLAR, 19 de Noviembre de 2012.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 4.585/2012, de fecha 09 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 4.091/2012, de fecha 03 de Octubre de 2012, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.
- Memorandum N° 276/2012, de fecha 19 de Noviembre de 2012, emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** Actividad denominada **PROGRAMA 2° CICLO DE CAPACITACIONES PLATAFORMAS COMUNALES SERNAC FACILITA 2° TALLER SEMESTRAL** a realizarse el día Lunes 19 de Noviembre de 2012/ en horario desde las 09:30 horas/ hasta las 17:30 horas./

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



ANA VARAS CUEVAS
Secretaria Municipal (S)



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: Permiso Actividad 2012.

DISTRIBUCION:

- 1.- Dideco.
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Archivo: Secretaría Municipal.

CTL / SEC / JUR / ffd.-